

SILENCE
ALLOWS
VIOLENCE

Representaciones Sociales sobre Violencias en la Familia de Estudiantes Universitarios - Social representations on Violence in Families of University Students

Authors: Camila Eymy Alejandra Hernandez
Submitted: 9. August 2021
Published: 30. August 2021
Volume: 8
Issue: 4
Affiliation: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Bogotá, Colombia
Languages: Spanish, Castilian
Keywords: Violence, Social Representations, Family
Categories: Humanities, Social Sciences and Law
DOI: 10.17160/josha.8.4.777

Abstract:

The concept of violence is of great relevance to our society and is presented as a problem that affects young people in Colombia, encountering difficulties both for its identification and for the generation of care actions. It is not enough to establish that a person is violated, as there is the possibility of repeating the cycle of violence without generating the necessary changes to stop it in areas such as the family or in general in their environment and context. aim. Learn about the social representations of violence in the family of students at the Politécnico Grancolombiano. Method. The present work is based on mixed research methods, with a concurrent design of quantitative weight and a descriptive scope. Results. It is found that 31.1% of the population manifests different types of violence in the family, the main ones being physical, emotional, and psychological violence.

JOSHA

josha.org

**Journal of Science,
Humanities and Arts**

JOSHA is a service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content



Representaciones Sociales sobre Violencias en la Familia de Estudiantes Universitarios - Social representations on Violence in Families of University Students

[Camila Eymy Alejandra Hernandez](#)

cahernandez54@poligran.edu.co

[Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Bogotá, Colombia](#)

[Cristian Ivan Giraldo Leon](#)

cgiraldo@poligran.edu.co

[Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Bogotá, Colombia](#)

[Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad, Politécnico Grancolombiano, Bogotá D.C., Colombia.](#)

[Author Instagram Account \(if available, data for instagram tag only\)](#)

Agradecimientos a: Evide Caroline Coronado Bautista, María Alejandra Mejía Yepes, Yeimi Liliana Tibaduiza Riveros, Miryam Gabriela Hernández Acuña, Sindy Tatiana Salinas Perez integrantes del Semillero: Hacia nuevas Construcciones de Género.

Abstract

The concept of violence is of great relevance to our society and is presented as a problem that affects young people in Colombia, encountering difficulties both for its identification and for the generation of care actions. It is not enough to establish that a person is violated, as there is the possibility of repeating the cycle of violence without generating the necessary changes to stop it in areas such as the family or in general in their environment and context. aim. Learn about the social representations of violence in the family of students at the Politécnico Grancolombiano. Method. The present work is based on mixed research methods, with a concurrent design of quantitative weight and a descriptive scope. Results. It is found that 31.1% of the



population manifests different types of violence in the family, the main ones being physical, emotional, and psychological violence.

Keywords: Violence, Social Representations, Family.

Resumen

Introducción. El concepto de violencia es de gran relevancia para nuestra sociedad y se presenta como una problemática que afecta a las y los jóvenes en Colombia, encontrando dificultades tanto para su identificación, como para la generación de acciones de atención. No es suficiente establecer que una persona es violentada, al existir la posibilidad de repetir el ciclo de violencia sin generar cambios necesarios para detenerlo en ámbitos como el familiar o en general de su entorno y contexto. **Objetivo.** Conocer sobre las representaciones sociales de las violencias en la familia de estudiantes del Politécnico Grancolombiano. **Método.** El presente trabajo se basa en los métodos mixtos de investigación, con un diseño concurrente de peso cuantitativo y un alcance descriptivo. **Resultados** Se encuentra que el 31,1% de la población manifiesta diferentes tipos de violencia en la familia, siendo los principales la violencia física, emocional y psicológica.



INTRODUCCIÓN

La violencia, en sus diferentes manifestaciones es un tema de gran relevancia en la actualidad, ya que se describe como una problemática fundamental que afecta a niños, niñas, mujeres, hombres y personas que no se identifican con categorías binarias, visibilizando las formas de interacción de los sujetos dentro de las esferas públicas o privadas, que se aprenden a través de instituciones como la Familia (Martínez y Martínez – Otero, 2020).

Así mismo la atención prestada a estos casos no es la suficiente, porque en reiteradas ocasiones se presentan diferentes tipos de abuso, incluso a las mismas personas anteriormente violentadas, llegando a encontrar síndromes como el del Desamparo Aprendido, que se manifiesta por la repetición del ciclo de violencias, estableciendo ideas en las que se asume que sin importar la estrategia para detenerlas, la víctima es incapaz de controlar lo que sucede, lo cual terminara reflejándose, en la realidad colombiana, donde se mantienen circulando los discursos sobre el miedo, la angustia y los deseos de cambios (Rueda, 2013; Lídice, 2019)

En muchas ocasiones la violencia se establece como un mecanismo para contrarrestar estos cambios, que son propios de la transformación, por ejemplo, en los roles de género tradicionales o en el incremento en la conformación de parejas de tipo variado, por lenguaje, identidad sexual, orientación política, religiosa etc. (Rueda, 2013; WHO, 2017; Martínez y Martínez – Otero, 2020).



Este trabajo se plantea con la finalidad de establecer las representaciones sociales sobre las violencias en la familia, identificando que al interior de la institución familiar se puede manifestar múltiples formas de violencia: a nivel físico, emocional, psicológico, económico y de género, específicamente en la concepción de dicho termino dentro de la comunidad estudiantil del Politécnico Grancolombiano.

Las cifras de mujeres víctimas de violencia psicológica y de género en Colombia cada día aumentan, se estipula que en el año 2017 se reportaron 98.999 casos de violencias de género e intrafamiliar al SIVIGILA, donde 7.420 son reconocidos como violencia psicológica en edades comprendidas entre los 0 y más de 65 años y 13,955 casos de sospecha de maltrato emocional (Ministerio de salud y protección social, 2018).

Diferentes autores hablan sobre la forma que impacta el contexto social en un individuo, definiendo así que la violencia es aprendida socialmente, de manera directa componiendo un problema social, puesto que se postula que no se nace con ella o que esté enmarcada en la biología o genética del varón, la violencia se define como una forma de control mediante el empleo de la fuerza física, psíquica, económica o política y necesita que existan dos pueblos o dos personas, siempre en una posición de dominación (Ruiz, 2007) dejando en claro así que no se nace con ella incorporada, sino todo lo contrario, que es enseñada de manera social, dando así cavidad a la teoría de Rousseau, que recita lo siguiente:



Este filósofo trató de comprender la realidad social de su tiempo, que veía como problemática, como profundamente injusta y egoísta. Asumió entonces la hipótesis, para él evidente, de que el hombre nace bueno, porque la naturaleza humana individual es buena, pero luego las instituciones sociales se degeneran y corrompen por obra de los hombres (Daros, 2006, pp. 1-2).

Se puede asociar entonces, a las violencias como un problema de salud pública presente mediante una serie de comportamientos y patrones sociales tanto aprendidos, como enseñados desde diferentes generaciones (Daros, 2006).

Hay que reconocer que la violencia se construye desde el imaginario social y se vincula a estereotipos de masculinidad y femineidad, es decir, las características que deben tener un hombre o una mujer y sus limitaciones solo por nacer con ese sexo perpetúan un tipo de violencia que aparece en la familia como es la de género (Martínez – Otero, 2020). Desde la teoría cognitiva social se puede afirmar que mediante el procesamiento cognitivo de las experiencias se construye la identidad de género, se aprende sobre los papeles sociales asignados a cada sexo y se extraen las normas para dominar el tipo de conductas ligadas socialmente al sexo, y es de este modo cómo se actúa según el esquema preestablecido socialmente (Ruiz, 2007; Martínez y Martínez – Otero, 2020). Tras años de lucha la mujer ha logrado tener los mismos beneficios que un hombre, hasta cierto punto, pues aún en nuestros días, en pleno siglo XXI, las mujeres aún son víctimas de misoginia perpetuada que ha cobrado incontables vidas de mujeres, que en ocasiones por



tradiciones religiosas son consideradas pecadoras por el solo hecho de haber nacido siendo mujeres (Ruiz, 2007).

Para poder tener una comprensión completa de lo anterior se debe entender desde el contexto histórico desde el siglo XIX y en el XX la base de la construcción social, en donde se tiene en cuenta que el estatus de la mujer ha sido inferior al del hombre, ya sea porque es considerada importante únicamente para el cuidado y conformación de una familia, tomando como único componente importante el vientre, sin voz ni voto ni para toma decisiones sobre su propia vida; pues -dentro del contexto- la cabeza de la familia era siempre el varón, y por lo tanto le pertenece el del poder y control (Ruiz, 2007).

En el mundo, de acuerdo con la ONU (Citado en Forensis,2018) se estima que el 35% de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de una persona que no es su pareja, presentando mayores niveles de depresión, decisiones de aborto y casos de VIH. En el caso de Colombia las condiciones de aislamiento han provocado que las denominadas violencias de género, -que se definen como aquellas en las que se presenta agresión o maltrato por el hecho de ser mujer, hombre o no identificarse con ninguna de estas definiciones, se hayan incrementado. De acuerdo con el periódico el PAÍS (2020)- las llamadas sobre solicitudes de ayuda a líneas de emergencia en Colombia se incrementaron en un 79% durante el aislamiento por la pandemia del Covid - 19, con respecto al año anterior. Esto también se confirma por las publicaciones en el periódico El Tiempo (2020) ya que de las llamadas a la



Línea Purpura en el caso de Bogotá, 1.434 requirieron atención profunda, la mitad fue por violencia psicológica y la cuarta parte por violencia física, violencia económica con el 14%, violencia sexual el 5%, violencia patrimonial el 4% y la violencia verbal el 1%. También se reporta que doce mujeres fueron asesinadas, aunque esta cifra se suma al total de 37 mujeres asesinadas por violencias de género en el 2020, lo cual indica que la problemática social no es producto de la emergencia sanitaria, pero si empeora las relaciones entre hombres y mujeres cuando se tienen problemas intrafamiliares.

Según Armando Bauleo (Citado por Ruiz, 2007) el grupo familiar es la primera institución para observar la manera cómo actúan las ideologías de la sociedad. Sin embargo, con la llegada de la era neoclásica las cosas empezaron a cambiar y los valores progresistas fueron apoderándose de las mujeres, mal vistas por una sociedad postguerra tradicionalista, quienes aferraron a sus habilidades, capacidades y sueños por los que no tardaron hacer valer y respetar sus derechos humanos, hasta el punto de crear el movimiento minorista denominado feminismo por los años 1789 y 1870, y al que con el pasar del tiempo se han unido más y más personas - no solo mujeres – hasta llegar a ser hoy por hoy, una gran masa (Ruiz, 2007).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y en relación con las formas de violencia, que pueden vincular tanto a las situaciones de dominación, como a las representaciones de la sexualidad, el castigo, lo femenino, lo masculino, junto a lo público y privado. Se genera una problemática en la sociedad



colombiana, debido a la cantidad de cifras reportadas en el rango de edad, es por esto por lo que resulta necesario para los profesionales en contextos de atención, en campos como el social y el comunitario, conocer sobre la problemática y, brindar estrategias para el manejo de estos casos. Así mismo se observa falta de conocimiento de los diferentes sectores de la comunidad para abordar temas de violencias en mujeres y hombres que oscilan edades entre los 18 y 30 años, lo que genera efectos como una mala atención psicológica y en las víctimas de violencias una percepción negativa sobre los procesos de atención psicosocial (Rojas, 2011). De igual manera, se puede actuar dejando secuelas de un mal seguimiento profesional, teniendo en cuenta lo anterior, otro efecto de la mencionada problemática, son los índices de violencia psicológica en mujeres que no han recibido una atención psicológica, según el Ministerio de salud y protección social (2018) solo el 20% de las mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica, reciben orientación por parte de un profesional de la salud mental.

Es así cómo se logra identificar el impacto social que presenta el tema de violencias, en las y los actores involucrados, que requieren un medio para comunicar estas situaciones en la que se encuentran sumergidos, como forma de expresión de sus propias realidades que muchas veces se encuentran silenciadas y su vez ignoradas, siendo las y los estudiantes universitarios los más expuestos. De esta manera se planteó como **pregunta de investigación** *¿Qué representaciones*



sociales sobre las violencias en la familia se dan en estudiantes del Politécnico Grancolombiano?

Objetivo General

Conocer las representaciones sociales sobre las violencias en la familia que se dan en estudiantes del Politécnico Grancolombiano

Objetivos Específicos

1. Identificar las violencias que se dan en las familias de los y las estudiantes del Politécnico Grancolombiano.
2. Contrastar las representaciones sobre las violencias en la familia de los y las estudiantes con la visión teórica desde los estudios de género.
3. Brindar un espacio para visibilizar situaciones, realidades y existencia de violencias en el contexto familiar para los y las estudiantes del Politécnico Grancolombiano.

MARCO DE REFERENCIA

Construcciones y conceptualización de las violencias

Dada la intención del proyecto, -poder evidenciar cómo se construyen representaciones sociales sobre la violencia y que respuestas auto percibidas que aparecen a base de las respuestas de los y las participantes de la investigación-, se plantea el iniciar con la descripción de diferentes tipos de violencias que se dan tanto en el contexto poblacional, como en el rango de edad, para así de esta manera facilitar la comprensión de como estos se ven implícitos en los resultados



de la encuesta realizada para la presente investigación, por medio de conceptos como violencia o género.

En primer lugar se debe tener en claro que es y en que se basa la violencia y lo que esto abarca-, la violencia de género es conceptualizada como un acto de fuerza ejercido por rechazo o discriminación, asociados a la condición de género, siendo esta una construcción social de las formas en que deben comportarse mujeres y hombres (Giraldo, 2013), donde se legitima la acción de dominación a través del ejercicio del poder, esta diferencia de poderes causa desigualdad, ya sea de orden económica, educativa, física o psicológica, privando al sujeto de un desarrollo adecuado a nivel personal y social (United Nations High Commissioner for Refugees, 2013) es por ello y teniendo en cuenta la anterior definición. Que el hecho de que en una población exista violencia de cualquier índole sea un asunto tan grave, ahora bien, en el caso de la violencia se convierte en un problema de salud pública.

Los efectos que desencadenan estos tipos de violencias se observan en las percepciones negativas que posee la víctima sobre ella misma, esto se relaciona directamente con el autoconcepto, lo cual se define por González Pienda (1997) como: “La imagen que uno tiene de sí mismo y que se encuentra determinada por la acumulación integradora de la información tanto externa como interna, juzgada y valorada mediante la interacción de los sistemas de estilos” (p. 272). Los efectos de la ansiedad, en las víctimas de violencias, se describen como un estado caracterizado por una sintomatología de sentimientos subjetivos como la



percepción consciente de tensión y una elevada actividad del sistema nervioso autónomo; recibiendo así el nombre de ansiedad-estado (Spielberger, 1980) demostrando así la afectación directa en la víctima, ahora bien, en nivel social las afectaciones no ayudan al desarrollo psicológico, puesto que se presentan situaciones como el aislamiento social, el rechazo, las bajas productividades de la persona e incluso problemas sexuales como el contagio de ETS – enfermedades de transmisión sexual- (ONU mujeres, 2010; Rueda, 2013; Lídice, 2019).

La violencia hacia la mujer tiene una procedencia de tipo social y cultural, que se ha promovido a lo largo del tiempo, donde se ha justificado que tanto hombres como mujeres tienen cierta desigualdad, es decir, cada uno tiene su lugar determinado, su rol dándole un sentido primordial a la masculinidad, obteniendo así cierto control y dominio en su entorno, todo lo contrario pasa con las mujeres, quedando como las personas que obedecen y/o que depende en muchos casos del hombre, es así que en muchas ocasiones se acepta y se normaliza socialmente la violencia hacia las mujeres incluso en entornos familiares (Ruiz, 2007).

En primera instancia se tiene en cuenta la definición del maltrato psicológico y en lo que esto afecta y abarca en un individuo, pues bien, este consiste en un constante desprecio, formulación de amenazas, insultos, sugerencias de abandono o cualquier otro acto que afecte la salud mental del sujeto al que sea expuesto a estas situaciones (García, 2007). Cabe resaltar que este tipo de maltrato se encuentra relacionado con el maltrato verbal, el cual es el acto de generar palabras



principalmente insultos, con la única finalidad de causar daño o afeción en el sujeto que recibe estas palabras ya sea intimidando o desprestigiando (Rojas, 2011). La violencia psicológica puede inducir considerables secuelas tanto a nivel emocional, como físico, teniendo así una mayor incidencia en el sufrimiento de las mujeres (Asensi, 2008). Si bien, la violencia física es de suma importancia la violencia psicológica es nociva para la salud a largo plazo, perdurando con la sintomatología por un tiempo más prolongado. En este tipo de violencia se ignora, se devalúa y se intimida a la mujer a través de las palabras o distintas actitudes. Para tener o sentir control, ocasionando un sufrimiento, desvalorización y baja autoestima (Blanco, Ruiz Jarabo, García de Vinuesa, Martín - García, 2004). Teniendo como resultado el dominio por medio de la agresión y la sumisión emocional, en muchas ocasiones causando trastornos psicológicos, desestructuración psíquica, agravando enfermedades físicas e incluso llevando al suicidio (Asensi, 2008) Ahora bien, lo descrito anteriormente tiene relación directa con la violencia ambiental, la cual consiste en el maltrato y/o destrucción en el entorno que habita la mujer u hombre sobre quienes se ejerce la violencia, con el fin de desestabilizar psicológicamente teniendo de esta manera impacto directo con la víctima (WHO, 2017).

Los trastornos psicosociales tales como la ansiedad, hacen parte de las consecuencias más graves del maltrato psicológico (Spielberg, 1980). Por otra parte la depresión, que se define por Beck (1977) como: aquellos individuos que poseen una visión deformada y errónea de la realidad, la cual causa en las víctima



sintomatología como: estado de ánimo irritable o bajo, dificultades para conciliar el sueño o exceso de sueño, cambios de apetito, cansancio, falta de energía, sentimientos de inutilidad, odio a sí mismo, culpa de la situación, sentimientos de desesperanza o abandono y pérdida de placer, constituyendo de esta manera una consecuencia grave de cualquier tipo de violencia.

Es de suma importancia tener en claro que es el maltrato físico, y en que consiste, ya que esta es una de las razones para tener consecuencias psicológicas y hace parte del maltrato anteriormente expuesto. Este se basa en la generación de lesiones tangibles e intencionales y en la mayoría de los casos con plena conciencia de las consecuencias por parte de un sujeto o grupo de sujetos en contra de otro u otros, los informes a nivel mundial indican que este tipo de lesiones son causadas principalmente a menores de edad, mujeres y personas en condición de invalidez (WHO, 2017) componiendo gran parte de la violencia de género que hay y así mismo compone una de las mayores problemáticas de la salud pública al igual que el maltrato sexual, de igual manera relacionado con el maltrato físico y psicológico, entendiéndose que el maltrato sexual consiste en aquellos actos sexuales ya sean movimientos, conversaciones e insinuaciones que no sean de mutuo acuerdo entre los sujetos en torno al ámbito sexual, estos se pueden dar en cualquier ámbito donde se desarrollen interacciones ya sea en el hogar, el trabajo, en la comunidad o en las instituciones educativas (Organización Mundial de la Salud, 2013).



Dado el nivel y el enfoque social que tiene la investigación es de importancia mencionar a la violencia social dentro del presente discurso, que se define como: un tipo de violencia en donde se restringen los contactos sociales y familiares de la mujer, para aislarla de su entorno con el propósito de limitarla, para tener un apoyo social el cual es importante en estos casos. Cuando esto sucede aumenta la dependencia hacia el maltratador, evitando que la mujer tenga un criterio personal para enfrentar este tipo de maltratos, impidiendo solicitar ayuda para salir de esta situación (WHO, 2017).

Y finalmente, aunque dentro del reconocimiento de las violencias a nivel social la violencia económica no es muy contemplada, es una realidad que viven varios individuos y sufren sus consecuencias, es por ello que es necesario dar cuenta de la realidad de la misma iniciando por su significado y lo que la misma abarca: La violencia económica se refiere a cuando el maltratador logra establecer un control del dinero y/o de propiedades compartidas, al negarle el control de acceso a su propio dinero o el común, le impide generar una independencia económica, como adquirir un empleo, o generar ganancias propias (WHO, 2017).

Ahora bien, es de suma importancia el tener en cuenta cual es el significado de familia, y lo que consigo lleva, puesto que se basa en el centro y primera base social que tiene un individuo, según el Diccionario filosófico marxista (1965 pág. 169) "la familia consta de la célula y base social a la que se expone un individuo, siendo así de esta manera la primera interacción social que tiene una persona con



su entorno, experimentando así por primera vez a las normas sociales que se estipulan de manera natural, creando las reacciones morales y psicológicas que tiene una persona. Se es muy conocido que dentro de la sociedad llamada familia existen diferentes tipos de violencia, siendo así una afectación a la víctima de gran nivel, pues es de suma importancia la primera interacción social del individuo, según Polaino Lorente, A. Requena, M. (Ed.) y Polaino Lorente, (2013) pág. 18) las violencias dentro de la familia varían desde la física, psicológica, económica y sexual, de por sí, el núcleo familiar, lamentablemente, puede ser base para cualquier tipo de violencia y hasta incluso sea múltiple.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto se debe dar paso al reconocimiento del concepto de representaciones sociales y lo femenino dentro de las mismas, puesto que en la mayoría de los casos registrados las violencias son aplicadas en contra de lo que es lo femenino y por consecuencia dicha población es de las más afectadas por las violencias.

Pueden existir diversas consecuencias en víctimas mujeres de violencia, como consecuencia fatal, se presentan homicidios o suicidios, también existen diversas lesiones físicas, como heridas, traumatismos, cefaleas, quemaduras entre otros, también existen condiciones crónicas de salud como trastornos digestivos, dolores de espalda, dolor crónico, mareo, y agotamiento; únicamente no se presentan afectaciones físicas sino también psicológicas como depresión, ansiedad, baja autoestima, bloqueo emocional, hipervigilancia, pensamientos intrusivos repetitivos, trastornos de alimentación, intentos de suicidio, autolesiones,



abuso de alcohol, drogas y psicofármacos, dependencia psicológica del agresor y por ultimo como consecuencia se encuentra una afectación a nivel social en donde la mujer incorpora nuevas creencias sexistas, teniendo dependencia económica, aislamiento a su entorno familiar y social (González Pienda, 1997).

Las representaciones sociales son solo una forma académica de llamar al sentido común, estas se construyen en las interacciones que se dan por los múltiples actores de una sociedad y se diferencian del conocimiento científico, en primer lugar por los lugares donde aparecen, es decir, las representaciones sociales se dan en la calle, en las conversaciones cotidianas, en las redes sociales por internet, mientras el saber científico se ha establecido como propio de las instituciones de educación superior y las elites de la ciencia (Piña & Cuevas, 2004). Sin embargo, el valor de las representaciones se da en cuanto es la interpretación de los individuos y permiten establecer las formas de actuar, entendiendo que el conocimiento científico en realidad no favorece la comunicación natural en la mayoría de la población, estas interpretaciones de la realidad, inmediata y constante son de fácil procesamiento cognitivo y por lo tanto, para autores como Berger y Luckmann (Citados por Piña & Cuevas, 2004) representan aspectos de la realidad social y deben ser estudiadas para comprender acontecimientos en espacios no científicos.

El primer autor que planteó el concepto de representaciones sociales RS fue Serge Moscovici, retomando los conceptos de Durkheim sobre representaciones colectivas (aquellas que se dan en un conjunto poblacional); las RS serían el



pensamiento colectivo – social pero incorporado en los individuos, como formas de mitos que se producen a nivel intelectual en las relaciones humanas, pero configurado un cambio de lo mitológico a representación en las sociedades posmodernas (Moscovici, y Hewstone, 1986; Piña & Cuevas, 2004). Para Duvee y Lloyd (Citados en Martínez y Mora, 2015) la RS buscan reconstruir la psicología social para brindar una comprensión de la vida desde una visión psicológica, siendo indispensables para reconocer la influencia de las interacciones sociales en los procesos psicológicos, es decir que el sentido común RS es parte de las formas de conocimiento que influye en las emociones, expectativas y motivaciones, permitiendo a los seres humanos ubicarse en un mundo social y material para dominarlo. Las RS no se limitan a las reglas de la lógica discursiva, en lugar de esto están configuradas por dos funciones asociadas, la primera de ellas el anclaje, donde lo que es desconocido o poco familiar se instaura en la cognición y la segunda la objetivación que favorece la proyección de las representaciones en el mundo, esto supone que lo abstracto se transforma en concreto y que al ser interdependientes estas reglas logran que el anclaje sea seguro (Duveen y Lloyd, s.f. citados en Martinez y Mora, 2015).

Diversos estudios de género aportan a la visualización de la concepción social del mismo, en torno a la necesidad de cumplir con los criterios dados a nivel social para el cumplimiento de las “normas” dadas para cada género, dando las mismas como el comportamiento, características y maneras de lucir adecuado para cada sexo (Minsalud, 2021), pero, encontrando así mismo muchas dificultades al



momento de ver las interacciones sociales que existen, pues es bien conocido que muchas personas no siguen los patrones sociales establecidos, un caso muy evidente de ello son los individuos que en donde se puede presentar la disforia de género, coloquialmente conocido como las personas trans, en donde la persona dentro de su reconocimiento personal no se identifica con su género asignado, creando un problema de identidad (Minsalud, 2021).

Con lo anterior va de complemento la sustentación de Guillermo Núñez Noriega, el cual expone en su texto titulado: “Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?” se plantea al estudio y la comprensión de diversos estudios de género y de lo que conlleva a comprender con lo mismo, pues bien demuestra la reconstrucción no completa del término y su significación de trasfondo a un nivel social, puesto que rectifica el “papel” dado al hombre de manera natural y el hecho de la constante necesidad de reafirmar dicha posición a lo que es socialmente reconocido como “macho” y junto con la representación y entendimiento se lo masculino se puede dar paso a la comprensión de lo femenino dentro de la sociedad, comprendiendo –dentro del texto- como lo socialmente rechazado como débil e inferior, como por ejemplo el hecho de la feminidad o de la comunidad LGBTIQ+ desde los procesos socioculturales esto se puede comprender como la evolución de muchos años de una sociedad acostumbrada a ver lo masculino como naturalmente superior, pero, que al llegar a un análisis tanto social como científico se puede decir que dicha afirmación es totalmente errada.



Así mismo el texto anterior reconoce al género como una construcción social, que estipula los comportamientos “correctos” para cada género, y que, si se sale de esta normatividad para a ser objeto de discriminación y da paso a la violencia, en donde se ve afectado y reprimido, tratado como inferior, en su mayoría de casos desde una posición social, política e incluso de índole sexual.

Diversas instituciones crean universidades alrededor de los estudios de género, las construcciones de estos mismos, y las violencias y consecuencias de malas interacciones sociales con respecto al género y su manera de ver, un ejemplo de esto es la universidad nacional de Colombia, la cual tiene su propia escuela de estudio de género, encargada de crear diversas investigaciones alrededor del tema, llamado “Boletina” teniendo entregas relacionadas a la educación sexual y de género que hay en el país.

Y así mismo como dentro del país se permite el espacio para dichas discusiones, también se presentan en el espacio de voces femeninas que hacen alusión a la representación social de género, pues bien, Judith Butler lo consigue desde su posición teórica, en donde expone lo que socialmente constituye a un género y como en medio del proceso se da paso a la cosificación e hipersexualización a lo femenino en caso de una mujer biológica, en caso de una mujer trans puede dar paso a la discriminación, desde su punto se comprende de manera más filosófica como estas corrientes sociales influyen en la “producción” de lo femenino, y se comprende desde una mirada más crítica dicha ponencia que ha



regido la sociedad durante muchos siglos y que incluso hoy en día quedan vestigios de dicha sociedad.

Punto de vista también tomado por Alvarado Mariana en su ensayo titulado "Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras, pero no-juntaa- todas" en donde expone también de manera cruda las teorías de género desde la vista social y como estas investigaciones pueden dar razón de cuenta de muchas violencias que se ejercen en contra de lo femenino, ya sea que lo represente una mujer o un hombre, en donde toma la vista de Max, la cual expone una versión del mundo basada en lo económico, ironía que se imple hoy en día, y como esta impulsa a la vista de lo femenino como potencial fábrica de producto, donde se vende la idea de "mujer doméstica" brindando así una vista del pasado, un porqué del presente y abre el espacio a una comparación de ambas realidades, y brindando así mismo el lugar para la visibilizarían de las nuevas problemáticas en sociedades universitarias como la del Politécnico Grancolombiano.

METODOLOGÍA

La presente investigación se abordó desde una tipología mixta, de acuerdo con Núñez (2017) estos métodos presentan una perspectiva de análisis riguroso, que permite el proceso de triangulación de datos, que más que una mezcla de información consiste en dar lugar al análisis a datos importantes cualitativos y cuantitativos para entender una problemática. Con un diseño concurrente y de alcance descriptivo, esto diseño y alcance según Núñez (2017) se usa dado que se



recogen los datos en un momento específico, para luego generar análisis independientes, así mismo al asignar un peso, se establece la importancia que se da al trabajo desde la mirada cualitativa.

Muestra poblacional

Para esta investigación se tomó una muestra a conveniencia de 47 sujetos, 40 mujeres y 7 hombres que se identificaron bajo esta característica biológica dentro de tres opciones posibles mujer, hombre y no binario. Pertenecientes a los estratos 1,2,3 y 4, con un porcentaje de 48,9% de estudiantes del estrato 2. En cuanto a criterios, el de inclusión fue ser estudiantes del Politécnico Grancolombiano, donde 68,1% fueron estudiantes universitarios con bachillerato terminado y 27,7% estudiantes con títulos de técnicos y/o tecnólogos. También se realizó uso del consentimiento informado, de acuerdo con el código deontológico para la psicología Ley, 1090 de 2006 (Congreso de la República, 2006).

RESULTADOS

Resultados cuantitativos.

Se realizó el análisis de los datos, iniciando con la descripción de los ítems cuantitativos a través de tablas de frecuencias, para conocer características de la violencia en la familia, para luego generar un análisis interpretativo por medio de categorías de análisis.

Tabla 1.



Violencia Intrafamiliar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	23	47,9	47,9	47,9
	Sí	15	31,3	31,3	79,2
	Tal vez y no lo sé	9	20,8	20,8	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Se encontró que el 47.9% de las y los participantes establece que no ha tenido ningún tipo de violencia al interior del núcleo familiar, con respecto al 31,3% que manifiesta haber presentado violencia. Es interesante también encontrar que el 20,8% establece que no tiene seguridad sobre la presencia de violencia en la familia. Esto evidencia que es importante la información sobre el concepto de violencia, ya que algunas situaciones que se presentan y generan tensión emocional, alteración de la vida personal y disminución de herramientas para enfrentar situaciones de la vida cotidiana, se estarían dando por que no es claro como personas cercanas a los sujetos de investigación generarían presión y uso del poder a través de la fuerza o la intimidación, esto se asemeja a lo planteado por Ruiz (2007) cuando establece que se siguen manteniendo formas de dominación a través del ejercicio del poder en la familia, aunque en menor magnitud de acuerdo con los datos de las y los estudiantes.

Tabla 2.



Tipos de violencia en la familia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1. Física 3. Económica	1	2,1	2,1	2,1
	1. Física	1	2,1	2,1	4,3
	1. Física 2. Psicológica o emocional 3. Económica	3	6,4	6,4	10,6
	1. Física 2. Psicológica o emocional 4. Sexual	1	2,1	2,1	12,8
	1. Física 2. Psicológica o emocional 3. Económica 4. Sexual	1	2,1	2,1	14,9
	1. Física 2. Psicológica o emocional 4. Sexual 5. De Género	1	2,1	2,1	17,0
	1. Física 2. Psicológica o emocional	6	12,8	12,8	29,8
	2. Psicológica o emocional	6	12,8	12,8	42,6
	2. Psicológica o emocional 3. Económica	1	2,1	2,1	44,7



2. Psicológica o emocional 4. Sexual	1	2,1	2,1	46,8
Ninguna	25	53,2	53,2	100,0
Total	47	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Del total de 47 participantes de la investigación, 22 personas que corresponden a un 46,8% de las y los sujetos, dieron respuesta sobre situaciones de violencia en la familia. Se reportan hombres y mujeres en más de 1 de los ítems. Encontrando 6 participantes que expresan haber sido víctimas tanto de violencia física como psicológica o emocional, 3 personas que establecen haber experimentado violencia física, psicológica o emocional y económica y 6 personas que reportan violencia psicológica y emocional, con dos estudiantes que también indican haber sido víctimas de violencia sexual y de género y un total de 20 personas que indican que uno de los tipos de violencia que más se presentan en las familias de los y las estudiantes del Politécnico Grancolombiano es la psicológica o emocional, este dato es interesante ya que como describe Asensi (2008), el interés de los sujetos cuando generan acciones de violencia psicológica es mantener situaciones de sometimiento, impactando a nivel emocional y afectando la autoestima como forma de control.

Tabla. 3 miembros de la familia que ejercen formas de violencia



		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaj e válido	Porcentaj e acumulad o
Váli do	Esposo	2	4,3	4,3	4,3
	Madre	2	4,3	4,3	8,5
	Madre, Padrastro, Abuelo, Abuela	1	2,1	2,1	10,6
	Madre, Tías	1	2,1	2,1	12,8
	Madre, Tíos	1	2,1	2,1	14,9
	Nadie de mi familia	22	46,8	46,8	61,7
	Padre	5	10,6	10,6	76,6
	Padre, Esposo	1	2,1	2,1	78,7
	Padre, Esposo, Pareja, tíos, primos y otros familiares	1	2,1	2,1	80,9
	Padre, Madre	5	10,6	10,6	91,5
	Padre	2	4,3	4,3	95,7
	Tío	1	2,1	2,1	97,9
Yo	1	2,1	2,1	100,0	
	Total	47	100,0	100,0	



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los miembros de la familia que según las y los participantes son generadores de violencia, se encuentra que en ocasiones más de un miembro de la familia hace parte de estas formas, siendo padres y madres, los que más se reportan. Aunque también se destaca que dentro de otros ítems es la madre la que aparece como principal generadora de violencias, junto a miembros en familia extensa como abuelos, abuelas, tíos, parejas e incluso una persona que asume ser quien ejerce las violencias. Sin embargo, también es necesario destacar que el 46,8% que corresponde al dato anterior cuando las y los estudiantes expresaron no tener situaciones de violencia en la familia, fue el mismo porcentaje que establece que ningún miembro del núcleo familiar ejerce formas de violencia. También se preguntó sobre el nivel de escolaridad de las personas generadoras de maltrato, sin embargo, en este caso los datos no fueron concluyentes, teniendo un 40,4% en respuesta otros, lo que podría significar que no poseen escolaridad o que no terminaron su formación de bachillerato, sin embargo, los datos no pueden determinar estas diferencias.

Tabla 4.

Relación violencias y poder.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------



Válido	No	23	48,9	48,9	48,9
	No aplica	15	31,9	31,9	80,9
	Sí	9	19,1	19,1	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.
Evitación de las violencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	14	29,8	29,8	29,8
	No aplica	13	27,7	27,7	57,4
	Sí	20	42,6	42,6	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Un dato que resulta también bastante interesante de las Tablas 4 y 5 respectivamente, es que si bien las y los estudiantes que establecieron situaciones de violencia e identifican quien la ejerce en la familia, consideran con un 48,9% que esta persona no tiene poder sobre el resto de la familia, mientras que el 19,1% establece que si tiene poder. Lo que podría compararse con el porcentaje de 29,8% de estudiantes que no generaron acciones para detener este tipo de violencias,



frente al 42,6% de estudiantes que responden haber generado acciones para detenerlas.

Resultados Cualitativos

Para establecer un análisis de las violencias en la familia, se partió del concepto de representaciones sociales, entendiéndolas como categorías válidas para los sujetos en su proceso de interacción, esta labor necesito de un esquema de organización de los datos en un proceso abductivo por inferencia, a partir del cual se generó teoría sustantiva, explicativa y predictiva por plausibilidad, donde el análisis del discurso se privilegia por la densidad conceptual y la explicación sobre la descripción y la estructura (Weisz,2017).

A continuación, se analizan las respuestas que permitieron la construcción de las representaciones sociales entorno a las violencias en la familia, identificando el discurso con una codificación de letra y número.

Violencia Intrafamiliar – Violencias en la Familia.

En la aplicación del instrumento, se incluyeron tres preguntas abiertas; la primera ¿Qué es para usted la violencia intrafamiliar? En las respuestas de los y las estudiantes, se identifican impactos en diferentes dimensiones, junto a un reconocimiento de que es una situación en la que intervienen personas cercanas que generan daño, al mismo tiempo se hace énfasis alrededor del sistema de valores, que se enseña desde la familia:

Cuando hay un irrespeto hacia personas de la familia y de la misma casa donde viven, agrediéndolas verbalmente, sexualmente o con palabras (e3)



Son situaciones de abuso ya sea físico, psicológico, sexual, etc. Existen muchos de violencia que son directamente evidenciados dentro de una familia y puede ocurrir dentro del hogar o fuera de él. (e39).

Se encuentra entonces una relación con lo que plantean Martínez y Martínez – Otero (2020) donde refiere que la asignación de roles, en un contexto de violencia intrafamiliar, estaría determinado por el control y dominio de unos integrantes, hacia otros que son sometidos. En este caso una condición que se instaura en lo discursivo, pero también en lo sexual.

Así mismo se observa que existe un consenso, al momento de plantear que la acción violenta es intencional, en este sentido, las personas que son generadoras de “actos violentos” tendrían una meta, la cual sería someter a otra persona. En Rodríguez et al. (2017) se menciona que la familia inicialmente se configuro como el espacio privado, diferente al espacio de lo público donde se creaban normas internas diferenciales, sin embargo, los cambios sociales, han llevado a replantear este concepto, donde existen familia con relaciones duraderas incluso en la distancia o atravesadas por lo social, en las que no necesariamente existen unos roles determinados por lo masculino y lo femenino. Esto se encuentra en la forma de definir la violencia en la familia por parte de los y las estudiantes, quienes en su discurso evitan implementar categorías binarias.

(...) actos violentos tanto directos como indirectos a algún miembro de la familia con intención de agredir, humillar y juzgar. (e5).



Violencia intrafamiliar es cuando se llega a agredir a cualquier integrante de la familia ya sea de manera verbal, física etc... Afectando a la persona psicológicamente. (e16)

Si bien se evitan categorías para la designación de responsables de la acción violenta y se parte de la transformación del concepto de familia, esta institución sigue siendo el espacio donde se reproducen las ideas del sistema patriarcal, ya que es en la familia cuando experimentamos el ejercicio del poder soportado en la idea de la dominación – subordinación (Rodríguez, et al., 2017). En este punto es importante aclarar, que uno de los elementos que se identifica en el discurso, es que se reconoce que las violencias pueden ser entre miembros independiente de las jerarquías normativas, es decir, de padres o madres hacia los hijos e hijas, pero también por parte de los hijos hacia sus progenitores o incluso entre la familia extensa (abuelos, abuelas, tíos, tías, primos y primas etc.) (Nieto Morales, 2012).

Es interesante ver que las representaciones sociales sobre las violencias en la familia se sitúan en el acto violento, lo que indicaría la necesidad de una evidencia sobre la presencia o no de un tipo determinado de violencia.

El irrespeto o falta de respeto como característica de la violencia intrafamiliar es constante en los discursos de diferentes estudiantes, quienes establecen que es una de las principales características cuando se generan acciones violentas en el núcleo familiar:

Es cuando no hay respeto en la pareja y se ocasionan maltratos e12).



Irrespeto (e15)

La violencia intrafamiliar, para los y las estudiante aparece representada no como una categoría unificada, si no como expresión de múltiples tipos de violencias, donde se involucrarían actos agresivos por medio del sometimiento en la corporalidad, el acceso económico y en lo psicológico, asociado a la humillación y el juzgar constantemente a personas que conviven bajo el concepto de familia.

La violencia intrafamiliar son aquellos actos agresivos sean físicos, emocionales, psicológicos, económicos, entre otros, que se efectúan sobre una persona que conviva en el mismo hogar y conformen un núcleo familiar (e7)

Todo tipo de violencia que se genera en el marco del hogar (e8)

En este sentido Noa et al. (2014) describe que la violencia que aparece por ejemplo en relaciones de pareja, ocasionalmente se centra en las secuelas físicas, ya que se reconoce la intención de daño y se presenta como una evidencia objetiva; sin embargo en la violencia psicológica, establecer la intencionalidad y los daños, es más difícil de interpretar, debido a que se parte de una experiencia subjetiva de sufrimiento y no siempre la persona que ejerce la violencia es consciente de sus acciones violentas, dejando en incertidumbre constante a la persona violentada.

(...) Este tipo de violencia es generada por alguno de los miembros del núcleo familiar, los cuales hacen uso deliberado, arbitrario e intransigente de su fuerza o poder para manipular, condicionar, amenazar o causar algún tipo



de daño físico, psicológico y otros que afectan la integridad y el buen desarrollo de una persona (e7).

Tipos de Violencia desde la experiencia personal

Con respecto a la segunda y tercera pregunta, se indago sobre la experiencia de las violencias desde dos perspectivas: 2. ¿Ha sufrido violencia psicológica? Brinde una breve descripción de la o las situaciones y 3. ¿Usted ha causado algún tipo de violencia? para estas preguntas también se dio la posibilidad de responder Si / No, y solo se desplegaban las preguntas abiertas cuando se daba respuesta afirmativa; sin embargo, la mayoría de los y las estudiantes que dieron respuesta, establecieron no tener claro si en algún momento han sido violentos o violentas en contraste con la claridad en la que describen situaciones en las que fueron violentados o violentadas.

*Si, algunos de mis familiares juzgan todo lo que hago y me prohíben constantemente salir solo con el argumento de que voy a salir embarazada.
(e3)*

En este contexto ubica una representación sobre la condición femenina relacionada con el embarazo, esto se entiende de acuerdo con Lídice (2019) dado que la violencia intrafamiliar es considerada también como una violencia de género, donde la familia contribuye a perpetuar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, en los que a través de argumentos asociados al miedo se restringen libertades de las mujeres y se etiqueta a lo masculino como peligro.

Sánchez y Sanchez (2015)



Teniendo en cuenta lo anterior se categoriza la segunda parte de la pregunta, la cual fue: “Brinde una breve descripción de las situaciones” en Conceptos sociales, lo que entendemos cómo, “Los seres humanos construyen conceptos que “procesan” la información que proporciona el entorno y se convierten a su vez en un marco de referencia para comprender el mundo. Son palabras con las que se expresan las imágenes mentales sobre todo tipo de “objetos”, reales o imaginarios” (Programa de ingreso, 2018 (p,1))

Como segunda categoría contamos con el consumo de sustancias, es decir, toda aquella sustancia que introducida en el cuerpo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia. (Ministerio de salud, 2016).

Ejercicio de poder, también el ejercer poder contra alguien, es esta nuestra tercera categoría, entendemos por poder la acción que se ejerce sobre los seres humanos por otros seres humanos, pues se podría hablar del ejercicio del poder sobre la materia muerta o las formas no humanas de vida. (García O, 2009), continuando así con los aspectos psicológicos, entendemos que son, se considera como todo aquello que es relativo a la manera de pensar, sentir y comportarse de un individuo o de un grupo de personas (Rodríguez M, Martínez L, 2005).



Para culminar con las categorías encontradas, está la relacionada al físico, entendemos por aspecto físico la manera en la que ven y perciben otros individuos. Es uno de los componentes principales de la comunicación no verbal. (Da Silva V, De Águilas M, De Vasconcelos P, De Aquino D, 2017).

Teniendo en cuenta las categorías a trabajar en este apartado, se procede a clasificar la descripción de cada participante dentro de estas.

La categorización de las descripciones de los participantes que respondieron que sí habían sido víctimas de violencia, nos permite dar cuenta que la categoría en la que más encontramos testimonios es la de ejercicio de poder, debido a la repetición de palabras como: malas palabras, prohibición, elección de vida, machismo, inferioridad.

DISCUSIONES

En la investigación se pudo encontrar que las representaciones sociales RS de las y los estudiantes del Politécnico Grancolombiano, intercambian esos lugares del conocimiento desde el sentido común, junto con los aprendizajes propios de la carrera de psicología y manifestados en sus propias experiencias de vida, ya que como mencionan Duveen y Lloyd (s.f. citados en martines y Mora, 2015) las RS influyen en las emociones, expectativas y motivaciones para ubicarlos en un mundo social y material.



En el contexto de los datos cuantitativos, se logró identificar que la violencia tiene múltiples manifestaciones en la familia y que no siempre se reconoce si una situación es o no violenta, al encontrar que el 20,8% de las y los estudiantes establece que no tiene seguridad sobre la presencia de violencia en la familia, lo que conlleva a lo que menciona Rojas (2011) a que diferentes sectores de la comunidad no tengan estrategias en tema de violencias en mujeres y hombres, siendo la población entre los 18 y 30 años, mujeres, niños y niñas, las más afectadas, lo cual coincide con el 31,3% de estudiantes que reconoce haber experimentado situaciones de violencia intrafamiliar.

El tipo de violencia que más se reporta es la psicológica con un porcentaje de 12,1% junto a violencia física y emocional en igual porcentaje, en una muestra poblacional con mayor número de mujeres, que de hombres y una respuesta para violencia de género y otra para violencia sexual, esto coincide con el informe del Ministerio de salud y protección social (2018) el cual indica que solo el 20% de las mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica, reciben orientación por parte de un profesional de la salud mental.

De acuerdo con la revisión teórica y frente al análisis de los datos cualitativos, la violencia psicológica es el acto de generar insultos con el objetivo de realizar daño a otra persona (Asensi, 2008); como representación social de los y las estudiantes se describirá, desde el irrespeto mediante el uso de malas palabras, prohibiciones y juzgamientos, ocasionando sentimientos de inferioridad. Esta visión estaría asociada a lo establecido tanto por González Piendad (1997) como por



Asensi (2008), quienes reconocen que el autoconcepto, que es la imagen sobre si mismos, también depende de la información e interacción con el medio, por lo que juzgar, prohibir y utilizar lenguaje denigrante, impactaría en esta percepción de manera violenta y al desarrollo personal.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo visto anteriormente es claro que las violencias en la familia constituyen un problema que afecta la salud pública y es necesario que se dé una atención integral desde un complemento profesional interdisciplinar como acompañamiento social y psicoeducativo.

Ahora bien, dentro de la comunidad del Politécnico Gran Colombiano el 31,3% de las y los participantes han experimentado la violencia en sus hogares a nivel físico, emocional, psicológico.

De igual manera, 46,8 % de la población encuestada reportan violencia dentro del hogar, esté siendo de gran manera generado principalmente por los padres de familia, abuelos, tíos. Sin embargo, es necesario mencionar que, la mayoría de la población encuestada es decir el 53, 2 % no han sido víctimas de violencia dentro de su hogar.

Referencias

Beck, A.T. y Steer, R.A. (1993). Beck Depression Inventory. Manual. San Antonio, TX: The Psychological Corporation. Recuperado de:



[https://www.scirp.org/\(S\(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferencelD=1927212](https://www.scirp.org/(S(vtj3fa45qm1ean45vvffcz55))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferencelD=1927212)

Congreso de la República. (6 de septiembre de 2006). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético

Da silva V, De Águilas M, De Vasconcelos P, De Aquino D, (2017) El aspecto físico y las repercusiones en la calidad de vida y autonomía de personas mayores afectadas por la lepra. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v16n46/1695-6141-eg-16-46-00336.pdf>

Darós William Roberto (2006) La libertad individual y el contrato social según J. J. Rousseau. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/7435>

Diccionario filosófico marxista, (1965) Diccionario filosófico marxista. Recuperado de: <https://www.filosofia.org/enc/ros/fam.htm#:~:text=C%C3%A9lula%20de%20la%20sociedad%3B%20se.materiales%20como%20por%20procesos%20espirituales.>

El País. (2020). “La violencia de género es una pandemia silenciosa”. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-04-07/la-violencia-de-genero-es-un-a-pandemia-silenciosa.html>

El Tiempo. (2020). En la cuarentena, la casa no es un lugar seguro para las mujeres. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/aumentan-las-denuncias-de-violencia-de-genero-durante-los-confinamientos-por-el-coronavirus-485864>

FORENSIS. (2018). FORENSIS 2018, Datos para la vida. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60> Gobierno Nacional de Colombia.

García O, (2009) EL CONCEPTO DE PODER Y SU INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL PODER EN LAS ORGANIZACIONES, Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v25n110/v25n110a04.pdf>

García, A. M. (2007). Maltrato psicológico. Rev Fac Med UNAM, 131 - 134.



- Giraldo., C. (2013). Ciber cuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 13, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 1-22. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44725654006.pdf>
- González, J., Núñez, J., González, S. y García, M. (1997). "Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. Picotea", 9(2), 271-289. Recuperado de: <http://psicothema.com/pdf/97.pdf>
- Lídice, R. (2019). Violencia contra la mujer y maltrato familiar. J.M. BOSCH EDITOR. <https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/121218>
- Martínez, A. y Mora, V. (2015). Representaciones sociales de género y prácticas cotidianas de hombres y mujeres jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Bogotá. Universidad Santo Tomas. Recuperado de: http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3297/Martinezan_gie2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martín Ramírez, J. (Dir.) y Martínez-Otero Pérez, V. (Dir.). (2020). La violencia en la familia. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/172008>
- Ministerio de salud (2016), Abecé de la prevención y atención de sustancias psicoactivas, Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Abece-salud-mental-psicoactivas-octubre-2016-minsalud.pdf>
- Ministerio de salud (2021), Género y salud. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx>
- Ministerio de salud y protección social (2018) Sala situacional mujeres víctimas de violencia de género. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>
- Moscovici, S. y Festone, M. (1986), "De la ciencia al sentido común" en S. Moscovici, Psicología social II, Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales, Barcelona, Paidós.
- Noa Salvazán, Liubal; Creagh Alminán, Yoasmy; Durán Durán, Yodalia (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual Revista Información Científica, vol. 88, núm. 6, noviembre-diciembre, pp. 1145- 1154. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757253018.pdf>

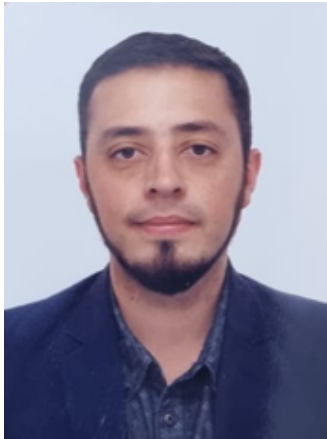


- Nieto Morales, C. (2012). La violencia intrafamiliar: menores, jóvenes y género. Una mirada desde la práctica profesional. J.M. BOSCH EDITOR. <https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/52303>
- Núñez, J, (2017). Los métodos mixtos en la investigación en educación: hacia un uso reflexivo. Rev. Cedernos de Pesquisa v.47 n.164 p.632-649 abr./jun. 2017 633. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/cp/v47n164/1980-5314-cp-47-164-00632.pdf>
- ONU de la mujer (2010) Consecuencias y costos. Recuperado de: <https://www.endvawnow.org/es/articles/301-consecuencias-y-costos.html#:~:text=problemas%20sexuales%20y%20reproductivos%20com,o,de%20abuso%20durante%20el%20embarazo>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Internacional: WHO/RHR.
- Piña Osorio, J. & Cuevas, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. Perfiles educativos, 26(105-106), 102-124. Recuperado en 28 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000100005&lng=es&tlng=es.
- Polaino Lorente, A. Requena, M. (Ed.) y Polaino Lorente, A. (2013). Violencia juvenil y violencia familiar. Ediciones Díaz de Santos. Recuperado de: <https://elibro.net/es/ereader/poligran/62777?page=18>
- Programa de ingreso (2018), Secretaría académica, dirección de articulación de niveles de riesgo. Recuperado de: <http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/sociales/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/3-UNIDAD-3.pdf>
- Rodríguez M, Martínez L, (2005). Algunos factores psicológicos y su papel en la enfermedad: una revisión. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/291/29115202.pdf>
- Rodríguez, M., Jiménez, C., Hamodi, C., Blanco, M., Salazar, A., Morad, M. (2017). Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: discurso de víctimas y agresores. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, ISSN 1133-6552, N°. 59, 2017, págs. 233-258. Recuperado: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6588973>
- Rojas, G. C. (2011). La violencia verbal en el aula: análisis del macro acto de amenaza. enunciación, 58-69.



- Rueda, M. (2013). La violencia y sus huellas: una mirada desde la narrativa colombiana. Editorial Iberoamericana / Vervuert. <https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/36817>
- Ruiz., Y. 2007. La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención. Jornadas de Fomenta de la Investigación. Universito Jaume. Recuperado de: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78453/forum_2007_18.pdf?sequence=1
- Sánchez, C. Maquieira, V. y Sánchez, C. (2015). Violencia de género: escenarios y desafíos. Editorial Universidad Autónoma de Madrid. <https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/54020>
- Spielberg, C. (versión española, T.E.A., 1982). Manual for the State/Trait Anxiety Inventory. Palo Alto, CA: Consultan Psychologist Press
Recuperado de: <http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/STAI-Manual-Extracto.pdf>
- United Nations High Commissioner for Refugees. (2013). Sexual and Gender-Based Violence against Refugees, Returnees and Internally Displaced Persons. Internacional: UNITED NATIONS.
- Weisz, C. (2017). La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica, CES Psicología, vol. 10, núm. 1. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4235/423550874007/html/index.html>
- World Health Organization (WHO). (29 de Noviembre de 2017). Violence against women. Obtenido de World Health Organization: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> y otras disposiciones . Ley 1090 de 2006 . Recuperado de https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf

About the Author



Cristian Ivan Giraldo León: Magister en Neurociencias de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Universitario perteneciente a la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, líder del Semillero de Investigación Hacia Nuevas Construcciones de Género del Programa de Psicología. Experiencia en Ciencias Cognitivas y Neurociencias básicas en el componente de educación y contextos psicosociales.



Camila Eymy Alejandra Hernandez Ruiz: Estudiante de Comunicación Social y Periodismo, perteneciente al Semillero: Hacia nuevas construcciones de Género, perteneciente a la Escuela de Estudios en Psicología Talento Humano y Sociedad de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.